



José María Gil, secretario de ACBE, y Jonatan Granado, coordinador general de Coordinadora, en la firma del acuerdo.

Nuevo acuerdo para las empresas de la estiba en Bilbao

Actúa sobre el personal no estibador de las empresas estibadoras

POR EL CANAL MARÍTIMO Y LOGÍSTICO - 25 junio, 2025

El preacuerdo suscrito entre la Asociación de Consignatarios de Buques y Estibadores (ACBE) y el sindicato Coordinadora de Trabajadores de los Puertos [hace dos semanas](#), tiene un nuevo capítulo de acuerdo con la firma del convenio colectivo que regula las condiciones laborales del personal no estibador de las empresas estibadoras del puerto de Bilbao.

Este convenio garantiza la estabilidad laboral para más de 200 trabajadores y trabajadoras durante los próximos tres años en las empresas CSP, Toro y Betolaza, Bergé y SLP, que operan en el puerto bilbaíno, así como del personal de empresas de trabajo temporal (ETT) que realizan labores complementarias.

Coordinadora, sindicato que ostenta la mayoría sindical en las cuatro empresas estibadoras implicadas, ha sido el único sindicato firmante del convenio que, entre otras mejoras, incluye incrementos salariales por encima del IPC, así como avances sociales como la implantación de un día de libre disposición y mejoras en los seguros médicos.

El coordinador general de Coordinadora Estatal de Trabajadores de los Puertos (CETP), [Jonatan Granado](#), destaca que "este nuevo convenio supone un paso adelante en la consolidación de derechos y la mejora de las condiciones laborales del personal no estibador de las empresas estibadoras del puerto de Bilbao" y garantiza certidumbre y avances sociales para los próximos tres años.